



## **CARTA ABIERTA SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL ETI DEL LOTE 8**

La ceremonia de entrega del Informe final del Estudio Técnico Independiente (ETI) del Lote 8, presentado por el Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), el día 27 de abril del presente año, ha puesto en evidencia una vez más algunos problemas surgidos durante la elaboración del estudio por parte del equipo del PNUD, los cuales queremos manifestar.

En primer lugar, señalamos que se han dado expresiones de poca capacidad de comunicación intercultural y una actitud de deliberada exclusión. Prueba de ello fue no considerar al representante de la federación ACODECOSPAT, que agrupa a 61 comunidades de la cuenca del Marañón y Chambira, integrante a su vez de la plataforma PUINAMUDT, bajo el argumento de limitación presupuestal, lo cual fue expresado por PNUD días antes de la ceremonia de presentación. No obstante, la federación consideró igual de importante que sí asistan los representantes de sus comunidades participantes del estudio (La Petrolera, Santa Teresa, Nueva Alianza, Reforma y San Pedro) siendo igualmente excluidas de la firma del acta de cierre, invisibilizando así su participación. Como se puede apreciar, en dicha acta elaborada previamente por PNUD, no se encuentra ACODECOSPAT y se agrega de forma espontánea e informal a la federación FECONACOR. Consideramos esto como una falta de respeto a nuestras comunidades y a la institucionalidad indígena.

En segundo lugar, es lamentable que en este proceso no se haya considerado tiempos más adecuados para la elaboración del documento y sobre todo para una socialización pertinente en las comunidades. El contexto de emergencia de pandemia y los escenarios políticos nacionales, han influido negativamente y generaron la dilatación de partes del proceso como el ingreso al trabajo de campo, el debate técnico y otros aspectos de la investigación, sin embargo, pese a ampliar por casi 30 días la presentación del informe final, consideramos que esto no fue suficiente. En consecuencia, no se pudo desarrollar un minucioso debate técnico que hubiera enriquecido el estudio, sino que, principalmente se hubiera podido realizar una socialización mejor planificada en las comunidades, con contenidos más profundos y menos generales y con materiales más pertinentes. Sobre la importancia de la etapa de socialización, lo advertimos al inicio del proceso, pero



no se nos escuchó y sólo hemos tenido una socialización para las listas de asistencia y la fotografía. Esto es reprochable.

Debemos saludar que es importante que se haya reconocido el hito que marcó el Acta de Lima del 2015 en este proceso de los Estudios Técnicos Independientes, valorando así las luchas emprendidas por nuestras federaciones. Sin embargo, tenemos que señalar que consideramos que en el anterior ETI elaborado en el Lote 1AB (año 2018), hubo mejor recepción para profundizar criterios, contenidos, coordinaciones y disponibilidad para el diálogo en el proceso.

De tal forma, a la luz de la experiencia del proceso anterior, e incluso considerando los distintos contextos en cada cuenca amazónica y las complejidades diversas del caso, el actual ETI del Lote 8 llega a su versión final con contenidos que quedaron pendientes de profundizar a falta de tiempo y de una mejor gestión del diálogo, la participación y la socialización.

No queremos dejar de mencionar la serie de problemas y conflictos generados al inicio del proceso por una pésima gestión del señor Ricardo Soberón, desde el inicio de este proceso en 2020 hasta febrero de 2022. Dicha persona resultó especialmente perjudicial para el proceso y debemos reconocer ciertas mejoras en la gestión del ETI tras su salida. Sin embargo, resulta sintomático de este proceso la actitud final de PNUD mostrada en la ceremonia de presentación, pues refleja la conducción general del proceso.

Las federaciones de la plataforma PUINAMUDT expresamos nuestra inconformidad y rechazo a todo acto de exclusión hacia los pueblos indígenas hermanos. Hacemos un exhorto a reparar sobre estos gestos que colocan en tela de juicio la reproducción de buenas prácticas de diálogo y contribución a la gobernanza de los pueblos autónomos indígenas.

**Iquitos, mayo del 2022**